



Excmo. Ayuntamiento de Catral

ANUNCIO

Por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Excma. Diputación Provincial de Alicante de fecha 26 de agosto de 2020 se ha otorgado a este Ayuntamiento de Catral una subvención conforme a las Bases reguladoras de la convocatoria que ha de regir la concesión de ayudas para la realización de actividades de promoción social dirigidas a colectivos vulnerables y la adquisición de equipamiento y vehículos, anualidad 2020 publicada en el BOP nº 29 de fecha 12 de febrero de 2020.

Destino: **Promoción Social dirigida a colectivos vulnerables: Fisioterapia y Mantenimiento para personas mayores y Taller de Memoria y Apoyo psicológico para personas mayores**

Importe subvencionado: **4.572,00€.**

Destino: **Desfibriladores.**

Importe subvencionado: **3.041,00€.**

Lo que se hace público por un plazo de 5 días hábiles para general conocimiento de conformidad con lo establecido a la Base Decimocuarta de la citada convocatoria de ayudas.

*En Catral, La Alcaldesa-Presidenta,
María Inmaculada ÚBEDA PASCUAL*

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

